LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XIX - Número 1909 — Buenos Aires, Viernes 7 de Junio de 1912 — Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av

LA VANGUARDIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Condiciones de suscripción

En la Capital ó interior, por mes $ 1.80
Al exterior " " " " 4.—
Número del día " 0.05
Número atrasado " 0.20

Pago adelantado

Los giros, cheques, bonos y todo asunto de administración á nombre de José P. Baliña, administrador.

Precio del ejemplar

5 ctvs.

en toda la República

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

INGLATERRA

LA SITUACION EN PERSIA

Un combate entre persas y rusos.

LONDRES, 6. — Un telegrama de Tabriz (Persia) anuncia que se ha librado un combate entre las tropas rusas y los persas en las cercanías de Ardebil.

Los rusos tuvieron ocho muertos en esa acción.

LA FAMILIA REAL TRANQUILA

[illegible]TREAL, 6. — El estado de la duquesa de Connaught es satisfactorio y la princesa enferma sigue mejorando paulatinamente.

LA VIGILANCIA EN EL MEDITERRANEO

LONDRES, 6. — "The Daily Mail" asegura saber de buena fuente que el gabinete estudiará próximamente la cuestión de la flota británica en el Mediterráneo, á causa de la gravedad de la decisión tomada por el almirantazgo de retirar los acorazados que quedaban de estación en las aguas de Malta.

TERRIBLE INCENDIO EN EL CANADA

Una ciudad presa de las llamas.

LONDRES, 6. — Comunican de Cobalt (Canadá) que se declaró un incendio en el teatro de aquella ciudad, siendo completamente devastado por las llamas.

El fuego, precedido por un fuerte viento, se propagó luego á la ciudad, que quedó virtualmente incendiada.

LA HUELGA DE ESTIBADORES

En vías de arreglo

LONDRES, 6. — La huelga de los estibadores está en vías de arreglo. Las negociaciones están bien encaminadas.

LONDRES, 7. — La huelga sigue siempre en el estado de gravedad. [illegible] su actitud [illegible]

[illegible] UNA MANIFESTACION CLERICAL

[illegible]

ITALIA

HOMENAJE A CAVOUR

[illegible]

GRECIA

LIBERTAD DE LOS DIPUTADOS CRETENSES

ATENAS, 6. — Anuncian de la Canea que los buques de guerra de las potencias protectoras de la isla pusieron á los en libertad á los diputados cretenses que se hallaban detenidos desde el 29 de abril por querer á toda fuerza asistir á las sesiones de la Cámara griega.

LAS TROPAS TURCAS VENCEN Á LOS REBELDES EN JOUNIK

ATENAS, 6. — Según informes recibidos, las fuerzas turcas habrían dispersado á los rebeldes en Jounik.

LA GUERRA ITALO-TURCA

SIGUEN LLEGANDO A ITALIA LOS EXPULSADOS DEL TERRITORIO OTOMANO.

Proclamación del estado de sitio en la isla de Chío

ROMA, 6. — Comunican de Ancona que el vapor [illegible] perteneciente al Lloyd Austríaco llegó á aquel puerto conduciendo á 196 extranjeros expulsados [illegible] [illegible] han sido recibidos por las autoridades y la población les hizo una ovación [illegible]

CONSTANTINOPLA, 6. — En razón de un ataque probable de las fuerzas italianas [illegible] Chío ha sido proclamado el estado de sitio en esa isla.

MARRUECOS

RENACE LA TRANQUILIDAD EN FEZ

Las negociaciones franco-españolas tocan á su fin

FRANCIA Y ESPAÑA LLEGAN A ENTENDERSE CON EL REGENTE

LONDRES, 6. — "The Times" anuncia en un telegrama que la situación en Fez ha mejorado y que numerosos rebeldes se han retirado durante.

PARIS, 6. — Un despacho de Fez anuncia que esta mañana salió para Rabat el sultán Muley Hafid acompañado del ministro de Francia, Mr. Regnault.

PARIS, 6. — En los círculos oficiales se [illegible] las negociaciones franco-españolas referentes á la cuestión de Marruecos [illegible] la capital [illegible]

MADRID, 6. — El ministro de Estado [illegible] de las negociaciones franco-españolas [illegible] comunicaciones entre A[illegible]

[illegible] de Mazalo [illegible] del mal estado en [illegible] se ha [illegible] de las tribus. Las pérdidas ocasionadas por la parada de los negocios son enormes.

LONDRES, 7. — Comunican de Fez que en Oudjda las [illegible] Hawara, Ouleddrak y de Beni [illegible] han [illegible] de sumisión.

FRANCIA

POINCARÉ IRÁ A SAN PETERSBURGO

PARIS, 6. — Según un suelto publicado por el diario "Le Matin" el jefe del gabinete señor R. Poincaré irá á fines de julio á visitar á San Petersburgo.

NOMBRAMIENTOS

PARIS, 6. — La comisión senatorial de finanzas ha nombrado como miembros informantes de Relaciones Exteriores al ex ministro de Relaciones Exteriores monsieur Stephen Pichon, de Colonias á M. Julio Mercier, de Marina al ex ministro de Colonias M. Emile Chautemps y de Guerra al ex ministro de Colonias M. Millies-Lacroix.

PARIS, 6. — [illegible] de la Instrucción [illegible] ha sido [illegible] presidente de la comisión de finanzas [illegible]. En 1911 había desempeñado igual cargo.

ESPAÑA

LAS HUELGAS EN ASTURIAS Y EN ALMERIA

MADRID, 6. — Telegramas recibidos de Oviedo anuncian que el estado de la huelga minera en la provincia de Asturias es estacionario.

Comunican de Almería que reina ahora completa tranquilidad después de los graves disturbios ocurridos ayer.

MADRID, 6. — Las negociaciones entre patrones y huelguistas en las minas asturianas se han bien encaminadas.

Es probable que mañana se reanude el trabajo en todas ellas.

RUSIA

CREDITOS APROBADOS

SAN PETERSBURGO, 6. — La Duma, en su sesión de esta tarde, ha votado los créditos necesarios para la creación de una escuela de dirigibles en el Turkestán.

Se aprobaron igualmente créditos destinados al mejoramiento del puerto de San Petersburgo, á la construcción de diques en Odesa y al cultivo del algodón en el Turkestán y en la Transcaucasia.

CHINA

GRAN TEMPESTAD DE NIEVE

Muerte de 20.000 caballos

PEKIN, 6. — Anuncian de Ourga (Mongolia) que se ha desencadenado en la localidad de Zetzenchana una gran tempestad de nieve.

Estímase que perecieron unos veinte mil caballos á consecuencia de dicha tempestad.

ESTADOS UNIDOS

EL ESTADO DE SITIO EN CUBA

NUEVA YORK, 6. — Comunican de la Habana que ayer el Congreso ha autorizado al presidente de la República cubana, general J. M. Gómez, á suspender las garantías constitucionales en todo el territorio de la provincia de Oriente donde estalló la insurrección.

BELGICA

LOS REYES EN EL DESTIERRO

[illegible] 6. — El ex rey de Portugal Manuel salió para Londres después de haber realizado una jira por Bélgica.

CHILE

LA FIJACION DE LAS TABERNAS

SANTIAGO, 6. — El ministro del Interior ha nombrado por los diez [illegible] situadas en el centro [illegible] conferenciaron para tratar [illegible] puntos relacionados con [illegible] la ley sobre alcoholes. [illegible] el plazo acordado [illegible] situadas á menos de 200 [illegible] de las escuelas, cuarteles y templos deben trasladarse á otro lugar.

LA FIEBRE AMARILLA

[illegible] 6. — Desde el principio de [illegible] de fiebre amarilla se han producido [illegible]

LA [illegible] A [illegible]

SANTIAGO [illegible] francés Palette [illegible] de Repe[illegible] [illegible] ira en San [illegible] hizo el [illegible] llevar un [illegible] aterrizó en [illegible] Los jóvenes [illegible] con un banquete [illegible]

BRASIL

LA REVUELTA SE CONTAGIA

Explosión de una bomba de dinamita — El coronel Cavalcanti gravemente herido.

RIO DE JANEIRO, 6. — Los últimos despachos telegráficos recibidos de Ceará anuncian que continúan los disturbios políticos agravados por momentos produciendo alarmantes [illegible].

En la mañana de hoy tuvo lugar la primera de las [illegible] indicadas fué teatro de sangrientos [illegible].

Los jefes del movimiento piden el cumplimiento inmediato de las autoridades provinciales.

Es creencia general que el motín responde á un plan combinado con los jefes autores de la revolución [illegible] según el cual la revolución en la capital [illegible] simultáneamente en todas partes.

Se asegura que las fuerzas federales de esa capital están en connivencia con los rebeldes.

Si á estos disturbios se agregan las recientes sublevaciones del Acre, [illegible] de Pernambuco, Pará y San Paulo, se tendrá una idea exacta de la [illegible] situación porque atraviesa el gobierno del doctor [illegible] Fonseca.

RIO DE JANEIRO, 6. — En Fortaleza las tropas federales y la policía han librado combate con [illegible] amotinados [illegible]

[illegible] colocó una bomba de dinamita en la casa del coronel Cavalcanti, diputado nacional de la oposición que el [illegible] gravemente herido [illegible]

[illegible]

Todo el comercio se ha paralizado. Nadie [illegible] del domicilio [illegible] arrestado. La situación es alarmante [illegible]

[illegible] del Estado solicita un nuevo [illegible]

LOS MINEROS ASTURIANOS

El telégrafo nos da cuenta de la huelga que actualmente sostienen 20.000 trabajadores de las minas en las cuencas de la región asturiana, con el fin de mejorar los salarios.

Asturias es la provincia de España más rica en minas de carbón y también la parte donde éstas se explotan en mayor escala. Cinco ó seis poderosas empresas son dueñas de la mayor parte de los cotos hulleros ubicados en las montañas asturianas y disponen del trabajo de más de 25.000 mineros, llamados con razón topos humanos, puesto que pasan el día en las profundidades de las galerías cavando á golpe de pico el carbón que produce grandes dividendos á los accionistas de las empresas.

Hace poco más de dos lustros las ideas socialistas penetraron en el cerebro de algunos mineros de aquella comarca, y desde esa fecha data el principio de su organización.

Actualmente existen en los pueblos de las cuencas carboníferas 9 Centros Socialistas que tienen doble carácter, puesto que son agrupaciones socialistas y de resistencia. Algunos de estos centros son de bastante importancia por el número de afiliados y la prosperidad relativa de éstos.

En el pueblo de Langreo, punto central de las minas hulleras, los trabajadores de las minas cuentan con un local propio para el Centro Socialista y tienen en la comuna dos concejales socialistas, perteneciendo al gremio de mineros.

En Mieres, otro de los focos importantes de la región minera, también cuentan los mineros organizados con un Centro Socialista propio: gran edificio de dos pisos que mide 25 por 13 metros.

La organización de los mineros asturianos ha conseguido, después de reñidas batallas contra las empresas, mejorar notablemente las condiciones en el trabajo, hasta el extremo de disfrutar de un salario medio de 4 pesetas y de la jornada de 8 horas.

Pero hace 4 años comenzó á sentirse una crisis en la industria hullera, crisis que tenía su origen en la competencia de los carbones ingleses los cuales se ponían en los puertos de Bilbao y Barcelona á más bajo precio que los de las minas de Asturias.

Para hacer frente á esta crisis, que en su mayor parte se debía al atraso técnico empleado en la explotación, las empresas mineras rebajaron, el diez por ciento de los salarios, no sin antes tener que sostener una de importantes huelgas de los obreros mineros que terminaron en condiciones desastrosas para los trabajadores del carbón.

Más tarde, debido principalmente á que los dueños de minas pudieron conseguir determinadas ventajas en la revisión de los aranceles, la crisis desapareció y entonces los obreros volvieron á la carga en pos del aumento del salario que antes habían perdido.

El movimiento actual tiene por origen la causa apuntada, y se puede predecir que los mineros asturianos saldrán con la suya tarde ó temprano, porque la crisis del carbón ha desaparecido y porque, además, cuentan con una organización y con la experiencia de las pasadas luchas.

La sangre obrera ya se ha vertido en la mina "Mariana" de Mieres, debido á la brutalidad de la guardia civil, que, casi siempre, está al exclusivo servicio de los intereses patronales.

Es de advertir la corrección siempre observada por los trabajadores del carbón, máxime si se tiene en cuenta que estos mineros de obreros tienen á su disposición la cartuchos de dinamita que emplean para arrancar las vetas del mineral y que saben manejarlos á las mil maravillas.

Y á pesar de que ya se ha iniciado la intransigencia patronal y los atropellos de la guardia civil, triunfarán los mineros que están luchando por una causa noble y animados del ideal socialista.

OBREROS FERROVIARIOS

Contestación á la nota del ministro de Obras Públicas

La Junta Directiva de La Fraternidad ha resuelto contestar á la nota del ministro, señor Ramos Mejía, en la siguiente forma:

"Al Exmo. señor Ministro de Obras Públicas de la Nación, D. Ezequiel Ramos Mejía. — Casa de Gobierno.

Exmo. Señor:

Por acuerdo de la comisión directiva de la sociedad La Fraternidad, tenemos el honor de dirigirnos á V. E. avisando recibo de la [illegible] V. E. [illegible] el [illegible] del Sr. Presidente de la Nación, que debe considerarse cumplido el compromiso de admisión gradual contraído por las empresas en virtud de su intervención personal.

El Señor Ministro ha de permitirnos que formulemos algunas aclaraciones que sostienen indispensables para que, quede constancia de que los reclamos elevados por La Fraternidad á los poderes públicos han tenido sobradamente fundamento, y que cuando afirma que el acto de arreglo que puso fin á la huelga no ha sido cumplido por las empresas.

En las entrevistas con el señor Presidente de la Nación, S. E. declaró expresamente á los delegados de la sociedad que la fórmula de "todos ó ninguno", de la huelga anterior, no podría ser aceptada ni abandonarse, é indicó la conveniencia de no insistir en ella en busca de [illegible] una solución, añadiendo que los informes que tenía le permitían esperar que un 75 por ciento de los huelguistas ingresarían en los primeros días y el resto convenía reincorporarlos gradualmente; que en todo caso si quedara una parte mínima sin volver al servicio, se interesaría personalmente para que, ya fuera en las mismas ó en otras líneas, pudiera colocarse, pues su deseo era que ninguno se quedara sin trabajo.

Haciendo un cálculo global, la Dirección de FF. CC. manifiesta que el 95 por ciento de foguistas han sido readmitidos, cifra esta que certifica las propias empresas pero los datos que poseemos y nos fueron comunicados por el personal de las líneas, dan otro resultado que contrasta con de las cifras [illegible] que tanto en el número de maquinistas y foguistas faltan aún para reingresar 100, 65 por ciento. En estas condiciones no puede decirse, señor ministro, que la sociedad se haya solucionado el conflicto con las empresas.

La fórmula de arreglo que establece la readmisión gradual del personal en su situación anterior al conflicto, con la garantía de equidad y justicia que determinó la intervención personal del señor Presidente de la Nación, para llegar á la normalización del servicio en los ferrocarriles, aceptada por las empresas y el personal comprendido en los delegados, S. E. quien manifestó á los delegados de la sociedad que, para evitar toda tentativa de selección del personal y asegurar por lo tanto, el cumplimiento estricto por parte de las compañías de los propósitos que inspiraban el pacto, se preferiría en la readmisión por orden de necesidades de familia y antigüedad de servicio.

Las empresas, sin excepción, no han cumplido esta parte del compromiso, pues han efectuado la selección á pesar de las intenciones del Sr. Presidente de la Nación. Los datos concretos suministrados á V. E. se hallan en poder de los poderes públicos para certificar, hoy mismo se encuentran [illegible] el personal por sus méritos [illegible] empleos á aquellos que no fueron postergados en ferrocarriles, [illegible] obreros.

[illegible] muchos otros, [illegible] de los maquinistas, con tanto ó mayor motivo los han de extenderse á los foguistas [illegible] limpia máquinas, mucho menos, no han reingresado ninguno por otra parte, que se justifican es que [illegible]

La situación anterior al conflicto [illegible]

Sin negar [illegible] el [illegible] los [illegible] y [illegible] de derechos adquirid[illegible] [illegible] régos continúan [illegible] de [illegible] la razón de las reclamaciones de la sociedad.

Por lo que atañe á la "permanencia del servicio á base de personal idóneo", creemos fijada en el pacto, los servicios deficientes y las faltas continuas del personal nuevamente mantenido en el trabajo por las empresas, comprueban también que esta parte del convenio tampoco es respetada. Basta citar el caso de un maquinista improvisado del F. C. S., que el 25 de Mayo ppdo. pasó con su tren 17 á 16 á peligro en la sección local, donde corren más de 200 trenes de pasajeros diariamente.

Si las empresas hubiesen adoptado sus medidas para cumplir el compromiso contraído, readmitiendo el personal con criterio de justicia y equidad, reponiendo las condiciones anteriores al conflicto, utilizando el servicio con personal idóneo y competente, conforme lo establecen las estipulaciones en el arreglo, podemos asegurar, señor ministro, que V. E. no estaría en el deber de intervenir, y que la readmisión total y con ella la solución definitiva del conflicto sería un hecho consumado.

Presentamos al señor ministro las seguridades de nuestra más alta consideración y respeto, por la sociedad, firmado: Joaquín [illegible], presidente — G. A. Tello, secretario-gerente."

EL MENSAJE PRESIDENCIAL

La política — Nueva representación parlamentaria — Partidos orgánicos — Candidatos sueltos — Los ministros — La administración militar — Las finanzas — Nuevos impuestos — El movimiento obrero — Edición destruída.

Podría creerse que se trata de un folletín. Tanta es la diversidad de los capítulos. No. Son algunos puntos, los más interesantes del mensaje que leerá hoy el presidente de la nación ante la asamblea legislativa, y con ocasión de la apertura oficial del período parlamentario.

Siempre un documento de esta índole ha sido algo secreto. Era muy difícil conocerlo antes de su lectura. Y hoy tanto más que nunca, porque circunstancias notorias así lo reclaman á juicio del primer magistrado.

Sin embargo, creemos estar en condiciones de poder anticipar á nuestros lectores, si no el texto exacto, letra por letra del documento, los conceptos y apreciaciones generales, tomados al azar.

Se inicia el mensaje con una serie de consideraciones sobre la política general en el momento presente, deteniéndose en los beneficios reportados á la democracia por la aplicación de la reciente ley electoral: glorifica la ley, á la que atribuye los éxitos del voto libre y concluye el primer período de su exordio saludando á la representación parlamentaria que viene con buenos auspicios.

Refiérese también á los partidos políticos, insiste en preconizar la formación de partidos orgánicos, con programa definido, y se detiene á considerar la afluencia de candidatos en la lucha electoral pasada. Habla de los candidatos sueltos, y es de suponer que tiene la ironía de decir que si bien es cierto que cada ciudadano tiene el derecho de ser candidato, hay que impedir que se propague la tendencia, porque perjudica la homogeneidad de los partidos constituídos y en lucha.

Pasa después á ocuparse de la diferentes ministerios y á ella la administración militar por la economía que ha realizado en el último período administrativo, economías que suman buenos miles de pesos.

Sobre finanzas: asegura que la situación financiera del país es buena. Estudia el sistema impositivo y lo encuentra deficiente y perjudicial, entendiendo que debe ser reformado en el sentido de gravar el mayor valor de la propiedad. No se le oculta que este nuevo sistema traerá algunas resistencias, pero se verá su conveniencia su implantación en el país, máxime cuando ha dado tan buenos resultados en otros.

El movimiento obrero no podía dejar de tener su párrafo. Dice el presidente que se felicita de que el movimiento obrero haya entrado por nuevas vías, abandonando la violencia. A pesar del gran número de obreros que han estado en huelga, no se han registrado hechos que dar á lugar á la intervención policial. Se preocupa de la legislación, de la creación del tribunal de conciliación y de arbitraje, y recomienda con urgencia la sanción de la ley de accidentes del trabajo.

La secretaría de la presidencia había ordenado la impresión de 100 ejemplares del mensaje en papel especial, para la distribución en la asamblea de hoy. Con este motivo los talleres nacionales donde se imprimió han tenido un recargo excesivo de trabajo. Pero ayer la edición ya impresa fué rechazada, y se ha destruído, por algunos errores encontrados.

La nueva edición se preparaba á última hora á paso redoblado.

Hoy recién podremos conocer, pues, en texto escrito el mensaje oficial, del cual anticipamos las líneas precedentes, sin pretensiones mayores de dar una primicia.

La civilización en Prusia

El diputado socialista Borchardt es atropellado — El Landtag de Prusia es la vergüenza del parlamentarismo.

El Landtag de Prusia celebraba sesión la tarde del 9 de mayo. Se discutía la infame ley de excepción llamada antipolaca. El diputado danés Kloppenberg protestó contra esa ley. Un diputado socialista pidió la palabra y el presidente le negó el uso de la palabra [illegible]. Borchardt [illegible] de [illegible]. El presidente del Landtag von Erffa, que [illegible] "Usted expulsado por esta sesión". Nuestro compañero, sin moverse de su asiento, rodeado de los socialistas [illegible] el barón de Erffa volvió á gritarle: "Os invito á salir del salón inmediatamente". Borchardt contestó: [illegible] ser castigado con 5 años de cárcel, según el artículo 105 del Código civil".

El presidente suspendió la sesión, que continuó media hora después. Borchardt continuaba en su escaño. De nuevo fué invitado á salir. Conociendo de su derecho se negó á ello. Entonces uno de los ujieres de la Cámara, "un empleado", fué en busca del señor, el teniente de policía Koth apareció en la sala. El diputado socialista Hoffmann le gritó tres veces "¡Hurra!" Se acercó el policía al diputado y le leyó el decreto de expulsión, y Borchardt le contestó: "El artículo 106 del Código civil castigará con cinco años de trabajos forzados á cualquiera que me obligue por la fuerza á salir del salón". Y le repuso Koth "conozco el Código civil pero conforme á la orden de la presidencia es conmigo á la salida". Borchardt seguía protestando, pero Koth y sus ayudantes lo arrastraron fuera á los socialistas [illegible] el socialista Hoffmann, [illegible] por el cuello al compañero Leinert llevándolo á la salida, sin que éstos se defendieran. Entonces los diputados [illegible] "el gobierno" gritó Koth á los agentes "Fuera ahí esos señores" [illegible] Landtag. Borchardt, llevado en peso [illegible] con el [illegible] de la civilización!"

Leinert subió á la tribuna para protestar enérgicamente. "Una mujer le aplaude calurosamente desde la tribuna pública. Los diputados próximos á Leinert le comunicaron que ha sido ordenado expulsarlo. Entretanto penetran los agentes en la sala [illegible] Borchardt que ocupaba su asiento. Se reanudó el debate de la ley contra los polacos. Pero de nuevo Borchardt ocupa su escaño. Por la tarde á "A la puerta, á la puerta", "De nuevo entran los agentes, de nuevo lo echan [illegible] Leinert [illegible] de "¡Viva Prusia á la cabeza de la civilización!" [illegible] por entre, pónense guardias en la puerta y se ubicaron afuera los socialistas [illegible] que aguantar hasta [illegible] Water-closet [illegible].

Leinert declara entonces que acudirá ar- mado al Landtag para defender su derecho.

La prensa de toda Europa protesta enérgicamente contra semejante atropello. La "Gaceta de Francfort", radical, por ejemplo, califica lo sucedido de atropello infame, y á la par que defiende el derecho de los diputados fustiga á los conservadores.

El "Ecos de París", conservador, dice que ese atropello es inconcebible en Alemania y en los parlamentos todos del globo. La opinión liberal del mundo está indignada. La de Alemania irritada. En Berlín se han celebrado seis grandes mítines de protesta por la brutal expulsión de Borchardt, asistiendo á cada uno de ellos de 12 á 15.000 personas, según el "Berliner Tageblatt", liberal. En todos se aprobó una orden del día "contra la violación de la Constitución y de las leyes por el presidente del Landtag de Prusia, que ha introducido en la Cámara la dictadura de la policía".

La organización de los consumidores y la teoría marxista

El artículo cuya traducción ofrecemos á los lectores de LA VANGUARDIA, pertenece al profesor F. Staudinger, el conocido teórico de la cooperación en Alemania. Este artículo apareció en el órgano de las cooperativas alemanas "Die Konsumgenossenschaftliche Rundschau" (núm. de 20 de mayo de 1911) y fué traducido al francés en la "Revue Socialiste" (en el número del 15 de Febrero de 1912). Sin duda, el esfuerzo más serio que se haya tentado para conciliar la teoría moderna de la Cooperación, con la que Marx ha desarrollado en su "Capital". Al mismo tiempo el arreglo denso las luz sobre las discusiones que desde hace años se han entablado en la prensa socialista y cooperativa sobre las relaciones que existen ó deben existir entre la cooperación y el socialismo. No dudo que los socialistas y cooperativistas argentinos lo leerán con provecho y sabrán aplicar sus atinadas observaciones á nuestra naciente cooperación libre.

ENRIQUE DICKMANN.

Brazos y jornales

Un diario oficioso, "Sarmiento", nos da la razón respecto al móvil que siempre hemos atribuído á las lamentaciones de la falta de brazos en la campaña.

"Los grandes chacareros — dice — continúan quejándose de la falta de brazos para la recolección del maíz. La queja, por desgracia, no es infundada, puesto que es mucho el maíz que [illegible] en la planta esperando [illegible] y se quiere labrar en breve, especialmente en el norte de la República. Pero en esto de la falta de brazos, insistimos en que hay un error de concepto: lo que falta es el personal remunerador y no el brazo que junte el maíz.

En efecto: telegramas de Dolores (Buenos Aires) informan que en esa zona el maíz se pierde porque no hay peones que quieran ir á recogerlo ganando de un peso y veinte centavos diario, casa y comida. Agrega el telegrama que los chacareros no pueden pagar un jornal superior á ese, debido á la baja cotización del cereal.

Y bien: la situación de los chacareros que se encuentran en el caso de los de Dolores es lamentable, pero no tiene ni tendrá remedio, si el jornal que ofrecen no es elevado. Baste recordar que no hay peones que quieran ir á trabajar á razón de 30 á 40 centavos la bolsa, casa y comida, para comprender que los que no ofrezcan jornales más elevados pasarán las de Caín antes de poder reclutar jornaleros.

Las peonadas antes de ir al campo para juntar maíz, tarea accidental é insegura, prefieren colocarse en esta época del año en los terraplenes, obras públicas, etc., donde se les toma por meses, jornada de ocho horas y salario de 2 pesos término medio diario. Por eso, recién en noviembre, las peonadas vuelven al campo.

Todo esto es muy sabido, lo repetimos porque parécenos advertir en las publicaciones que se hacen sobre la falta de brazos, una especie de afirmar á ese peón que [illegible] vendrán á ser algo como una chirigante caricatura, con una vela [illegible] á su mínima [illegible] y no viene.

"Y, los jornaleros saben demostrado lo que les conviene, y en defensa de sus intereses despliegan el mismo tino que el abogado y el médico".

No está en la falta de brazos sino en la de jornales, lo que, es, en verdad, muy sensible pero de mal país, como el nuestro sin una política inmigratoria nada hay que "cosechera".

¿A QUÉ ATENERSE?

La distinguida Señora de *** en su casa y fuera de su casa.

En casa. — Necesita un portero. Condición: casado, pero sin hijos. ¡Con chicos! De ninguna manera. Los chiquillos que juegan y lloran y alborotan en la portería... No puede ser.

Fuera de casa. — Es secretaria de una sociedad protectora de los niños, contribuye á una gota de leche y cose para un ropero de niños pobres.

En casa. — Ordena al mayordomo que despida inmediatamente á una de la [illegible] á quien ha creído advertir señales de próxima maternidad. ¡Son cosas que no pueden tolerarse! Ella no se ha interesado nunca por la muchacha, nunca ha [illegible] para aconsejarla, ni se ha cuidado nunca de preguntar cómo podía correr en su casa ó fuera de ella... Pero, ¡aquello! ¡Oh! ¡Aquello!

Fuera de casa. — Cargo importante y de mucha responsabilidad en una sociedad protectora de las madres desvalidas.

En casa. — La servidumbre duerme en [illegible] cuartos sin ventilación, el trabajo está regulado por los caprichos de la señora y la tertulia de la señora se prolonga hasta las 2 de la madrugada, los criados precisos velan toda la noche y después han de madrugar para atender al servicio, limpieza de habitaciones etc. Ocupados todo el día, sin horas y horas. La alimentación de la servidumbre es por contrata [illegible]... [illegible] y el que no consigue contarse la simpatía del jefe, anda á media ración, por no regañar.

Fuera de casa. — Juntas de sanatorios y ligas antituberculosas.

En casa. — A los oficiales y jornaleros encargados de trabajos, obras y reparaciones, se les paga un jornal muy regateado. ¡Abusa de un modo esa gente! Todo hay que ajustarlo antes; ¡desde que la gente baja lee periódicos! ... Y ¡esa Casa del Pueblo!

Fuera de casa. — Funciones de beneficencia para los pobres de la parroquia; limosnas y donativos á vagos y holgazanes, con tal que cumplan con la Iglesia y lo pidan por Dios. Todo lo que sea Caridad y nada que sea Justicia. ¡Es natural! La Justicia no luce tanto ni hay por qué agradecerla... con ser más rara virtud que la Caridad.

En casa. — En las comidas íntimas, en las sobremesas, delante de los criados, se murmura de sus amigos, se cuenta su vida y milagros, se ridiculiza á los ministros y á personajes más altos; en suma, se siembra indisciplina social.

Fuera de casa y en casa también. — ¡Esta prensa que no respeta la vida privada! ¡Vivimos en plena anarquía! ¡El pueblo que lee estas cosas! No se respeta ni lo más respetable! ¡Con estos gobiernos que se llaman liberales.

En casa. — La señora recibe á distinguidos judíos y luteranos y se despiden por dios, sin gente de vivo.

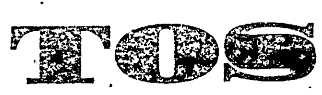
Fuera de casa. — Firma exposiciones contra el gobierno para impedir que se autorice la apertura de una sinagoga ó de una capilla protestante.

En casa. — La señora se viste en París; veranea en el extranjero, y los pocos libros que lee son franceses; los niños tienen "nurse" inglesa y aya alemana. Se escandaliza de las comedias españolas y no pierde representación de una compañía francesa.

Fuera de casa. — Es muy española; va á los toros, y aunque en menos cantidad de la que hace á su modisto de París, contribuye á todas las suscripciones patrióticas. ¡Oh! En esto de la bandera para el barco "España" no faltará su peseta.

El patriotismo de la distinguida señora es tan grande como su caridad. Ya lo dicen los cronistas de salones. ¿Tendremos razón para no tomar en serio su caridad ni su patriotismo?

JACINTO BENAVENTE.



Policías sin uniforme y sin capa de agua

Nos informan que los agentes que prestan servicio en Villa Modelo visten uniforme porque su [illegible] facilitaron los uniformes.

La noche del pasado miércoles algunos agentes tuvieron que sufrir la fuerte lluvia, sin disponer de capas de agua ni capotes de abrigo.

Teniendo en cuenta la elevada partida que tiene la repartición policial, y que paga el pueblo, es censurable que esos agentes sufran las consecuencias de la falta de abrigo en estas crudas noches de invierno.

Notas del Exterior

LAS ELECCIONES Y LA AGITACION POPULAR EN BELGICA

Aunque no se conocen todavía los resultados completos de las recientes elecciones belgas, sábese que ellas han permitido al gobierno conservar sus antiguas posiciones, y aun mejorarlas.

El levantamiento del pueblo en son de protesta deja entrever de qué recursos habrá echado mano el clericalismo para alcanzar tan inesperado triunfo.

Los clericales han debido jugar el todo por el todo en esta ocasión, pues se trataba de vencer ó caer para siempre bajo los golpes de liberales y socialistas.

Toda mentira, todo soborno, toda coacción moral y material ha tenido que parecerles legítima y buena... á los ojos de Dios.

Sin apelar á esos recursos, no se concibe el brusco paso atrás dado por el partido clerical en su carrera hacia la "debacle". Desde hace años, la mayoría católica en el parlamento ha ido descendiendo matemáticamente. Los socialistas han podido simbolizar el régimen clerical con una chirigante caricatura, con una vela que se iba consumiendo poco á poco y á la cual se acercaban.

El triunfo de la reacción clerical carece del mérito que le asignan nuestros órganos del fraile [illegible] bien que en Bélgica impera el inicuo sistema de voto plural, que da al trabajador un solo sufragio y al capitalista dos, tres y aun cuatro para las elecciones comunales.

Contra tamaña enormidad bregan los socialistas, reclamando el sufragio universal puro y simple, postulado en el que les acompañan, con ciertas reservas, el partido liberal.

La clase trabajadora tiene hondos agravios de parte de los clericales. En cerca de treinta años de dominio, éstos no le han dado sino un par de leyes de aparente protección obrera. En cambio, han ahogado todas las iniciativas socialistas en pro de una política social seria y positiva han fracasado, aplastadas por la mayoría clerical.

Los trágicos sucesos que se están desarrollando en Bélgica muestran la decisión y el apasionamiento con que los trabajadores luchan allí por la integridad de sus derechos.

Seguirá la lucha, más encarnizada que nunca, y su coronamiento, en un plazo no muy lejano, tiene que ser el triunfo del pueblo y la derrota de un régimen que ya ha hecho su época.

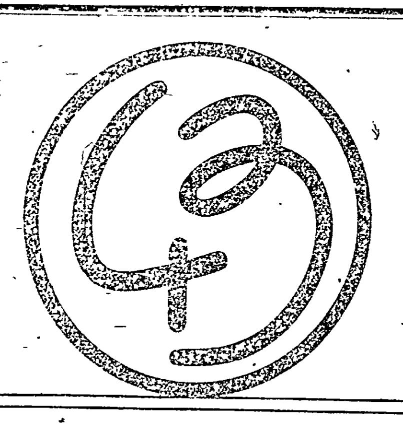
CONTRA LAS LEYES SOCIALES

LA CONFERENCIA DEL DOMINGO

Con el propósito de anunciar la conferencia que se efectuará pasado mañana el Centro Socialista Femenino ha impreso el siguiente cartel-convocatoria:

"Por la libertad de imprenta, de reunión y huelga, y contra las leyes de residencia y social."

Se invita al pueblo á la conferencia que darán el domingo 9 de Junio en el Centro Republicano Español, San Juan 73, á las 8.30 p. m., los ciudadanos E. Dickmann y A. de Tomaso para secundar la campaña iniciada por los diputados Justo y Palacios en el Parlamento, pidiendo la derogación de las leyes social y de residencia.



Municipales

El mercado del Plata — La sociedad central de arquitectos se ha dirigido al intendente municipal, comunicándole que de acuerdo con su pedido, ha designado al presidente de la misma, arquitecto Carlos Morra, para que forme parte del jury encargado de discernir el premio al mejor proyecto que se haya presentado para la reconstrucción del mercado del Plata.

El presidente del Concejo Deliberante ha comunicado ayer al doctor Anchorena el nombramiento del doctor Delio Aguilar, para que forme parte también de la comisión á que nos referíamos anteriormente.

La primera sesión del jury, créese que podrá celebrarse en la semana entrante, comenzando en seguida el estudio de los seis proyectos presentados.

Forman parte de aquél, el intendente municipal, como presidente, el director del departamento de obras públicas y director general de la Asistencia Pública.

Multas — Por contravenir las disposiciones del artículo 10, pag. 395 del Digesto Municipal, se aplicaron multas de 100 pesos á los empresarios fúnebres: Iribarne y Cía., Vda. de E. Sivori, González Hnos., Vicente Marquito, Lázaro Costa, Alegre y Puerta, dos multas, Marcial Mirás, dos multas.

— A la C. A. T. E., se impuso una multa de 100 pesos por haber colocado cables de alimentación en las calles Cangallo y Uruguay sin el permiso correspondiente.

—Con el objeto de que el cobro de las mismas sea efectuado por vía judicial, han sido transferidas á la oficina de procuración las siguientes planillas de multas aplicadas por la Subintendencia de Boca y Barracas, 43 que suman pesos 1.880; por la dirección de tráfico, 283, que suman pesos 8 345; por la Subintendencia de Vélez Sarsfield 92, que suman 2 426 pesos.

—Por vender en las ferias francas aceites falsificados y dañinos á la salud, se aplicó una multa de cien pesos al comerciante minorista Rufino Isla, domiciliado Dolores 229.

Demostración socialista en Morón

Hasta anoche habían sido retirados 120 cubiertos del banquete con que los socialistas de Morón festejarán la elección del doctor Justo, miembro de esa agrupación, y el aniversario de su periódico "El Pueblo".

Hasta mañana sábado, por la noche pueden obtener tarjetas los que aun no las hayan retirado, en la administración de este diario.

MOVIMIENTO OBRERO

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

Conflicto solucionado

La huelga que sostenían los operarios de la casa de los señores Wall Gross y Cía., ha quedado ayer solucionada mediante un arreglo entre patrones y obreros.

De acuerdo con lo resuelto en la asamblea celebrada anteanoche por los huelguistas en unión de la comisión directiva de la sociedad Constructores de Carruajes, ayer se entrevistaron con los señores Wall Gross y Cía. el secretario de la sociedad obrera, Pedro Ponti y el prosecretario Juan Tray.

Después de una conferencia que duró tres horas, los delegados obreros y los patrones llegaron á un arreglo bajo las bases siguientes:

1o. Los patrones retirarán el reglamento interno del taller, principal causa del conflicto.

2o. Los operarios volverán todos á sus puestos, pero sin cobrar los días que estuvieron en huelga.

3o. Los obreros que no se plegaron á la huelga seguirán también en sus puestos.

4o. Los patrones firman reconocer la sociedad obrera y no opondrán ningún obstáculo para que el delegado cobre las cuotas en el taller á los asociados.

Este arreglo fué sometido á la aprobación de los operarios en huelga, quienes se reunieron ayer á la mañana en el local social, resolviendo aceptar la solución y volver hoy todos al trabajo.

La solución rápida de este conflicto es un triunfo más que hay que anotar en el haber de la sociedad de constructores de carruajes, debiendo al mismo tiempo servir de enseñanza y estímulo para los obreros del gremio que aun no se han unido á sus compañeros de trabajo.

Los obreros constructores de carruajes deben, pues, tener gran interés en agrandar su sociedad para en el porvenir conquistar mayores ventajas.

ENFERMEROS, ENFERMERAS y ANEXOS

Un manifiesto — Conferencia de propaganda

La asociación de enfermeros acaba de repartir entre los obreros y obreras del gremio, el siguiente manifiesto:

Compañeros enfermeros, enfermeras y anexos, salud. — Hace tiempo que no hemos tenido el placer de saludaros y hoy lo hacemos con la mayor satisfacción, con el objeto de informarnos de todo cuanto se relaciona con nuestra asociación gremial.

Compañeros: Si sufrimos, la culpa la tenemos nosotros, ¿por qué no se nos ha de dar la libertad después que terminamos nuestro servicio, como sucede en los hospitales T. de Alvear, S. Tornú, H. Pirovano, Teodoro Alvarez, Muñiz y en las estaciones sanitarias que dependen de la Asistencia Pública?

Y por qué no han de establecerse dos turnos permanentes, uno de noche y el otro de día, en todos los establecimientos sanitarios?

Actualmente hay varios hospitales que tienen dos turnos efectivos, en otros son incompletos, como en el Muñiz, que se turnan por semana, pero con el mismo personal que había. En la mayor parte de los establecimientos han rebajado un 25 por ciento del personal de servicio, y en el Tornú, Pirovano, T. de Alvear y estaciones sanitarias, tienen que hacer 32 horas de servicio los que están de guardia.

Es necesario, pues, que por razón de higiene y para poder mejor instruirse, se nos permita la libertad después de ser relevados, y que se establezcan también los dos turnos efectivos, y que el doctor Piñero ordene á los directores y administradores de los diversos establecimientos que no persigan á los asociados, como ocurre en el Alvear, Tornú, Pirovano, Teodoro Alvarez y varias estaciones sanitarias.

En el hospital de Caridad de Montevideo, ya se obligaba en el año 90, á todo el personal de servicio, á salir fuera del establecimiento á las seis de la tarde, para que respirase un poco de aire oxigenado.

Sin embargo, aquí, en la nación más rica y poderosa de Sud América, sucede todo lo contrario; en Montevideo hoy ya tienen otras ventajas: tienen un sueldo seco, y duerme cada uno en su casa, con su familia, ó en donde mejor le conviene.

Compañeros: Es necesario instruirse para poder ser de alguna utilidad á nuestros pobres enfermos, á la sociedad y á nosotros mismos. Nuestros compañeros de Montevideo nos dan el ejemplo.

El día 13 del corriente, á las 8 de la noche, habrá conferencia y asamblea en el lujoso y espléndido salón de la calle San Juan número 782.

Hará uso de la palabra el doctor especialista y distinguido tribuno socialista Enrique Dickmann, asesor de nuestra asociación.

Inútil es recomendaros que no debe faltar ni uno de todo el personal franco de servicio de todos los establecimientos sanitarios, por tratarse de acto tan importante. — La comisión.

Á los agentes

Debiendo empezar los preparativos para cerrar el Balance Semestral, pedimos á nuestros agentes del interior, activen la cobranza de todos los recibos en su poder y el envío antes del 20 de Junio corriente de las sumas totales que hubieran recaudado.

Esperamos que nuestros subscriptores facilitarán la tarea de los agentes, con el abono de sus mensualidades antes de la fecha señalada y cooperando así al mejor orden en las cuentas de LA VANGUARDIA.

SUSCRIPTORES DIRECTOS

Los abonados en localidades donde no hay agentes, deben renovar sus subscripciones antes del 30 del mes corriente, á objeto de no sufrir interrupción en el recibo del diario.

A LOS MOROSOS

Comunicamos á todos los subscriptores de la Capital é interior, que se encuentran atrasados en el pago de su abono á este diario, nuestra resolución de no continuar remitiendo los ejemplares, si es que antes de fin de Junio no chancelan sus cuentas.

Aquellos que estén enfermos ó sin ocupación, deben comunicárnoslo para evitar luego reclamos.

JOSE P. BALIÑO
Administrador

CARPINTEROS Y ANEXOS

La sociedad de resistencia Carpinteros y anexos efectuará asamblea general mañana á las 8 de la noche, en el Centro Obrero de la calle México 2070, para tratar la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, adhesión á la Federación de obreros en madera, balance y asuntos varios.

OBREROS PANADEROS

La sociedad Obreros panaderos ha lanzado á la publicidad el manifiesto que á continuación transcribimos:

"La sociedad de Obreros panaderos á sus asociados.

Compañeros: A raíz de la última huelga general del gremio, un grupito de obreros panaderos, despechados ante el fracaso de nuestro movimiento, no viendo mejor recurso para disculparse á sí mismos, se lanzaron á efectuar trabajos tendiente á derrumbar esta sociedad.

Estos obreros que así proceden son los mismos que otrora, cuando en este país se gozaba de un poco más de libertad, se daban ínfulas de compañeros conscientes, activos y organizadores, y que ahora, ante la represión existente, se esconden cual niños asustados, no encontrando otro medio de disculpar su cobardía que lanzar el anatema sobre compañeros más dignos y con más voluntad que ellos.

Es lamentable tener que hablar de este modo, mas á ello nos obliga nuestro instinto de conservación, pues entendemos que al callar contribuiríamos á que nuestro gremio perdiese el único baluarte de defensa que hoy posee, la organización, la sociedad.

Queremos evitar males mayores para nuestro gremio, que todos sufriríamos si nuestra sociedad dejase de existir, y para esto reclamamos el concurso de todos aquellos que sientan alguna necesidad de un mejor bienestar.

No olvidemos, compañeros, que en el Rosario nuestros hermanos de trabajo están sosteniendo una huelga con sus patrones, debido á que éstos, aprovechando la falta de una sociedad fuerte, decidieron aumentar media bolsa de harina por hombre y disminuir sus salarios en 21 pesos mensuales.

Aquí en la capital nuestros patrones no vacilarán en imitar á sus colegas del Rosario y recargar más de lo que ya está nuestra esclavitud, pues ellos no ignoran que los obreros panaderos no se preocupan de defender su dignidad y que, por lo tanto, es fácil vencerlos, y para que esto no suceda es necesario precaverse fortaleciendo nuestra sociedad de resistencia y haciendo oídos de mercader á todos aquellos fracasados cuyas prédicas sólo perjuicios pueden causarnos á los modernos esclavos.

Cumpliendo con nuestro deber os damos la voz de alerta, invitándoos á concurrir á la asamblea general de socios que se celebrará el día domingo 9 del corriente, á las 8 de la mañana, en nuestro local social, calle Humberto I 2200, en cuyo acto han de tratarse los medios de evitar el avance de la ambición capitalista. — La Comisión."

OBREROS MATARIFES

Es lamentable la indiferencia que se nota entre los obreros del gremio de matarifes en todo lo que se refiere á organización obrera.

Producto de esa indiferencia son las malas condiciones que actualmente sufren los obreros matarifes, que tienen que aguantar los caprichos é inconveniencias de los patrones y encargados.

Los cuereros cobran sus salarios mensualmente y á veces con 8 y 10 días de atraso, mientras el pago de los matarifes se realiza semanalmente.

Si los obreros del referido gremio quieren mejorar su situación tienen que preocuparse de la organización, creando una sociedad de resistencia fuerte y sería que sirva de unión solidaria á todos los obreros que trabajan en los mataderos.

Comité Electoral Central

Los miembros del Comité Electoral Central del Partido Socialista están especialmente citados para celebrar reunión extraordinaria esta noche á las 9, en Defensa 888, á fin de tratar diversos asuntos de importancia — El secretario general.

EXTENSION UNIVERSITARIA

ATENEO POPULAR

Hoy, el señor Francisco Segovia dará su curso de geografía en la Biblioteca Carlos Marx, General Urquiza 1820, á las 9 p. m.

—Hoy, el señor Mario Tirone dará su curso de Aritmética y Contabilidad en la Biblioteca Bernardino Rivadavia, Bompland 1950, á las 9 p. m.

La entrada será libre.

Comité pro derogación de las leyes antisociales

Sesión del 6 de junio — Presentes: de Armas, de Tomaso, Rapallini y González.

—Se reciben comunicaciones de la sociedad de Obreros ebanistas, Fundidores y modelistas, Federación Gráfica, Obreros bronceros y Centros Socialistas de la 6a. y 9a. Se resuelve contestarles por nota.

—Se resuelve enviar á todas las agrupaciones adheridas una circular comunicando la acción que el Comité se propone desarrollar.

—Se aprueba editar un manifiesto popular, comparando las disposiciones de las leyes liberticidas y el texto constitucional.

—Se resuelve realizar dos conferencias el domingo 16 del corriente, en las plazas España y Solís, á las 3 p. m. Oradores, A. de Tomaso, Julio R. Barcos, Alejandro Mantecón y Enrique Dickmann.

—El Comité se reune el próximo jueves para tratar otros asuntos de importancia.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista de la 19a. — Efectuará asamblea ordinaria de socios hoy á las 8.30 de la noche, en el local social, French 2860 (comedor).

Encareciendo puntual asistencia á todos por tenerse que tratar en la misma asuntos de capital importancia que merece urgente solución.

Centro de la 6a. — Efectuará asamblea general hoy viernes á las 8 de la noche, en el local social, Méjico 3414. Orden del día. Acta, informe, balance, nuevos socios, nombramiento de la comisión directiva, carta orgánica y asunto fiesta.

Centro de la 12 y 13 — Este Centro celebrará asamblea ordinaria el lunes 10 á las 8 p. m., en su local Chile 730.

—Los afiliados que ingresaron en el mes de mayo y que no retiraron su tarjeta de afiliado, deben hacerlo á la brevedad posible, para poder cerrar el balance de dicho mes, el cual debe ser presentado á esta asamblea.

EXHORTANDO A LA ORGANIZACION

¡Al cumplimiento de nuestro deber, compañeros! Es amargo, ó es más bien triste lo que acontece en muchos Centros Socialistas de esta Capital. Voy á poner por ejemplo mi Centro el de la 16a, que tiene ya algunos años de existencia, y que dicho sea de paso, tiene vida, aunque débil, debido á la asiduidad con que unos pocos compañeros les dedican sus entusiasmos sanos y sin oportunismos. Muchas veces, pero muchas, su secretario llama á asamblea de socios ó de toda su comisión y no obstante vivir muchos afiliados á pocas cuadras del local del Centro, no se molestan — si molestia puede llamarse la de fortalecer un organismo que será, en época no remota, el baluarte adonde todos iremos á golpear en demanda de amparo para nuestra afligente situación — en concurrir. Es que muchos de nosotros preferimos el café cercano ó el despacho de bebidas que ha de envenenarnos y traernos los gérmenes de la tuberculosis y de la epilepsia, en vez de concurrir á nuestros respectivos Centros, donde es reclamada nuestra presencia para darle vida y animación. Allí es donde, con un trabajo metódico, pero obscuro, por cierto, conquistaremos bienestar y afirmaremos á la faz de nuestros adversarios el deseo de conquistar lo que hasta hoy nos está vedado. ¡Más fe, más constancia, y no dejar, compañeros, desiertas las asambleas! Concurran todos á ellas, que es necesaria la discusión de muchos asuntos de importancia. ¡Cuánta falta hace en el Centro de la 16a. un poco más de vigor! ¿Dónde están los que el 7 de abril tanto han trabajado? Esto hace creer, compañeros, que los entusiasmos son de un instante y que después nos invade el achatamiento, matando todas nuestras conquistas de ayer. — A. Ferro.

DIVERSAS

Asociación Sarmiento — La comisión revisora de cuentas de este organismo queda citada para el próximo martes, á las 3 p. m.

CONFERENCIAS

Centro de la 12 y 13 — Hoy á las 8.30 de la noche, en el local social, Chile 730, tendrá lugar la segunda conferencia de la serie que se propone dar el ciudadano Alejandro Mantecón.

La conferencia versará sobre el tema siguiente: "¿Hay razón para la lucha de clases? Factores que la determinan."

La entrada es libre.

INTERIOR

LA PLATA — La junta ejecutiva del Comité de la Federación Socialista de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con lo que prescribe la carta orgánica de la misma, invita á los ciudadanos delegados á celebrar asamblea el domingo próximo, día 9 del corriente, á las 2 de la tarde, en el local del comité de La Plata, calle 3 número 761. Orden del día: Lectura del acta de la asamblea anterior, organización, reforma de la ley electoral de la provincia.

ROSARIO — El próximo domingo efectuará asamblea general el Centro Socialista.

LABOULAYE — El Centro Socialista efectuará asamblea general el próximo domingo á las 2 de la tarde: Orden del día: lectura y consideración de la memoria y cuentas generales correspondientes al primer período administrativo, elección de cinco vocales titulares para la junta administrativa y cuatro suplentes.

MAR DEL PLATA — El Centro Socialista efectuará asamblea de segunda convocatoria el próximo sábado á las 8 p. m.

MENDOZA — En la asamblea efectuada el pasado domingo por el Centro Socialista mendocino, entre otras cosas se acordó lo siguiente:

Solicitar de quien corresponda la publicación de los padrones municipales.

Se nombró una comisión para que estudie la forma y medios de publicar en breve un periódico órgano del Centro.

Publicar mensualmente hasta que salga el periódico proyectado una hoja de propaganda.

Organizar una serie de conferencias socialistas en las plazas públicas, resolviendo que la primera de éstas se celebre el domingo 19 del corriente en la plaza Larraquero, ubicada entre Mendoza y Godoy Cruz.

TIGRE — El Centro Socialista efectuará asamblea general el próximo martes á las 7 p. m., en el local social calle Cazón. Orden del día: acta, balance, asunto ciudadanías, asunto las tarjetas, varios.

FORUM

LA FRATERNIDAD DEL PROLETARIADO ARGENTINO-CHILENO

La elección de los diputados socialistas argentinos, celebrada por la representación democrática al parlamento chileno y la cordialísima carta-contestación dirigida por el diputado Justo al presidente del Partido Demócrata, senador Angel Guarello, son acontecimientos felices para la fraternidad obrera á través de los Andes.

Hace dos años que estos dos pueblos que juntos bebieron la savia de la libertad, celebraban con algunos meses de diferencia la fecha inicial del término de la opresión extranjera, de su independencia política.

Se nombraron espléndidas representaciones por parte de ambos países, para que acompañaran al jefe supremo de la nación en el día del saludo á la nación hermana, como se comprende, (á excepción de la delegación chilena que traía en su seno al fundador de la democracia chilena, doctor Malaquías Concha) esos nombramientos recayeron en miembros de la aristocracia, de la burocracia y, si se quiere, de la autocracia, pero para nada se acordaron los de arriba, que habían dos pueblos que se batieron como leones en los combates de la independencia, y que juntos lucharon por la libertad del continente sudamericano, y que después de cien años también deseaban abrazarse.

Buenos Aires, el París de la América Latina, Santiago la encantadora y pintoresca Capital de Chile, vistieron sus mejores galas, derrocharon á torrentes el dinero para parecer magnífica en esos días de pompa y de suntuosidad: ¿y al pueblo qué se le dió? fuegos artificiales... y permiso para gritar á todo pescuezo ¡Viva la patria! ¡Viva la Argentina! ¡Viva Chile!... nada más!...

En resúmen: que á los que con el sudor de su frente han elaborado el progreso y la grandeza de ambas naciones, á los descendientes de los bravos de Maypú y Chacabuco se les negó una parte directa en los días magnos en que se celebraban los dos gloriosos centenarios.

Una enorme montaña se interponía entre Chile y la Argentina; sus hijos, los obreros, han luchado contra las inclemencias de la Naturaleza, y con la herramienta en mano han logrado horadar las entrañas de ella, de manera que las dificultades han desaparecido.

Se puede, pues, sin grandes sacrificios y con sólo una propaganda bien dirigida, iniciar una era de acercamiento del proletariado de ambas naciones, no fundado en el ya viejo motivo de la patriotería, sino en intereses comunes, como el de la lucha por la independencia económica.

Y unidos los obreros de ambos países, no tendría que repetirse el caso denigrante para mis compatriotas, que vinieron á suplantar á algunos compañeros argentinos durante la última huelga ferroviaria.

Reconocemos que los maquinistas y fogoneros chilenos que tuvieron la desgraciada ocurrencia de aceptar las brillantes ofertas de los agentes de las Compañías ferroviarias obraron por ignorancia más bien que por algún interés.

Por mi parte debo manifestar que cualesquiera invitación para reunir un Congreso obrero compuesto de miembros de ambas Repúblicas, encontraría la más entusiasta acogida, pues allí, como aquí, hay aguerridos luchadores, á cuyos perspicaces ojos no escaparía el enorme valor que tendría la unión obrera de la Argentina y Chile.

El que suscribe cree perfectamente practicable la idea, y espera que los denodados defensores del pueblo argentino han de tener presente la idea para ponerla en práctica en tiempo oportuno. — Juan de Chile.

Hechos Diversos

Infracción á la ley de enrolamiento

Por ser infractor á la ley de enrolamiento, se encuentra detenido en la comisaría 22a Juan Gómez, el que ha sido puesto á disposición de juez competente.

Detención de un archivista

Un agente de la comisaría de investigaciones que estaba de servicio ayer en la Caja de Conversión detuvo al cabo archivista Rufino Gigena, que se presentó en ese establecimiento, con el propósito de canjear una fracción de billete de 500 pesos.

Esta fracción de billete la había extraviado ó le había sido secuestrada al coronel Julio Dantas, quien dió de ello cuenta á la Caja de Conversión, en cuya virtud fué aquél detenido.

Permisos falsificados

La comisaría de investigaciones fué informada de que un individuo desconocido vendía á los cocheros de plaza permisos falsificados de los que la dirección de tráfico les expide para habilitarlos para el ejercicio de la profesión.

Practicadas las averiguaciones del caso, llegó á comprobarse que el autor de ese fraude era Armando Mendez, que fué detenido ayer por el agente Pablo C. Ortiz.

Aquél confesó el hecho, declarando que los formularios impresos se los proporcionaba un empleado de esa dirección, cuyo apellido se reservó.

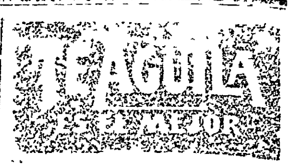
Cigarrería y casa de juego

Un oficial de la sección Leyes Especiales de la comisaría de investigaciones, por orden de su jefe, el comisario, allanó ayer la agencia de lotería y cigarrería de la calle Corrientes 3156, donde su dueño Pascual Tedaro vendía clandestinamente boletos de sport y redoblonas para las carreras del día.

Se secuestraron los elementos del juego y la suma de 560 pesos, procedentes de la venta.

Muerte repentina

En el interior del cuartel de la Guardia de Seguridad ha fallecido anoche repentinamente el caballero Eudorio Emperador. El cadáver fué recogido por la Asistencia.





Endoso de cheques falsos

Juan B. Siccardo y Manuel Quintana, dueños de los almacenes de [illegible] Vieytes 1587 y Montes de Oca [illegible] respectivamente, se han presentado en la comisaría 32 denunciando que han sido estafados en 230 y 140 pesos.

Acusan como autor de estos hechos á Juan A. Rojas, quien les endosó cheques falsos contra el Banco de la Nación.

La policía procura la detención del acusado.

Captura

Un agente de la comisaría de investigaciones detuvo ayer en la calle Quilmes 141 á José Mazza, cuya captura estaba ordenada por el juez correccional doctor Melo, que lo condenó á seis meses de arresto por lesiones.

Denuncia

Leonardo Ayuno se ha presentado á la comisaría 32a, denunciando que de la plataforma de un tranvía le han hurtado ropas que avalúa en 150 pesos.

Se hacen averiguaciones.

Una coz

En la calle Dorrego y la vía del ferrocarril Central Argentino, en momentos que el menor José García se encontraba molestando á un caballo, éste le aplicó una coz en la cabeza.

En estado sumamente grave fué transportado al hospital Pirovano.

Intervino la comisaría 27a.

Estafa

Simón Koen, domiciliado en la calle Belgrano 2161, denunció en la comisaría 10a. que ha sido estafado en veinte pesos por un menor que los solicitó á nombre de otra persona.

Se practican averiguaciones.

Por valor de 3570 pesos

Se ha presentado á la comisaría 1a el rematador Carlos Tricavelli, denunciando que del local Sarmiento 725, donde efectúa remates le han substraído mercaderías por valor de 3 570 pesos.

Como se ignora quién ó quiénes son los autores, la policía practica las diligencias necesarias para el esclarecimiento de este hecho.

Al subir á un tranvía

En circunstancias que el agente de la comisaría 20a., Domingo Gutierrez, pretendía subir á un tranvía en la esquina de las calles San Juan y Rioja, resbaló y cayendo al pavimento fué arrastrado por espacio de 25 metros.

Al ser recogido presentaba contusiones en la rodilla derecha y hombro izquierdo.

Fué atendido por la Asistencia Pública y enviado al hospital San Roque, donde quedó en asistencia.

Su estado no es grave.

El motorman Manuel Rodriguez que guiaba el tranvía se encuentra detenido preventivamente en la comisaría 20a.

Robo descubierto

El 10 de Mayo pasado la señora Erminda G. de Acuña salió dejando sola su casa, Zabala 2620, y durante su ausencia penetraron ladrones, robándole la suma de 2 000 pesos y algunos objetos, violentando para ello varios muebles.

La comisaría de investigaciones ha comprobado que los autores de este robo son Pedro ó Juan Millör ó Muller, [illegible] pintor que había estado desde [illegible] jando en la casa, Enrique Oto (a) El Inglés y Julián Matallano.

Estos fueron detenidos ayer, habiéndose secuestrado una parte de lo robado.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 1

Profesor F. Staudinger

La organización de los consumidores y la teoría marxista

(Traducción de Enrique Dickmann)

I

"En la cooperación hay mucho más marxismo de lo que vosotros suponéis." Es con esta frase que yo terminé últimamente un artículo donde he intentado contestar algunas críticas formuladas por los marxistas belgas Hendrik Man y Luis Brouckere á propósito de la cooperación. Esta afirmación debe ser probada, si no quiere pasar por una frase hueca.

En mi calidad de marxista convencido —á lo menos en todo aquello que concierne á los fundamentos esenciales y duraderos del marxismo — tengo el mayor interés en impedir la difusión de conceptos erróneos sobre la naturaleza de la cooperación, como lo hacen ciertos marxistas en Francia, y no creer que sus fundamentos sean substituídos por otros: quiero hablar de la "utilidad final", así como se la practica en Inglaterra y por algunos en Francia (M. Gide). Es por eso que ensayaré una crítica positiva del marxismo, tal como lo presentan algunos de sus discípulos, sobre la misma base del método y de la doctrina de Marx y mostrar en qué sentido la doctrina debe ser lógicamente desarrollada según sus propios fundamentos. Dejaré de lado todo aquello que no sea esencial para el esclarecimiento de la cuestión central.

Los dos puntos fundamentales de la doctrina marxista — ¿acaso hay necesidad de repetirlo? — son primero, el llamado "materialismo histórico" que se debería llamar más propiamente "el concepto técnico-social de la Historia", y segundo la teoría del valor y de la supervalía. Somos de aquellos que estiman que, á pesar de todas las críticas dirigidas contra la doctrina de Marx, estos dos puntos quedan en pie: ellos forman parte, hoy día, del tesoro del conocimiento humano, quiero decir, de aquella parte del conocimiento humano que no cambia como las hojas de un árbol, sino que se incorpora al mismo tronco del árbol de la eternidad humana bajo forma de una capa nueva: la corteza primitiva puede caer pero la nueva capa queda.

La corteza que debe caer, en lo que se refiere al "materialismo histórico", es el nombre. En efecto, pienso que en tanto que estas palabras acopladas deben tener algún sentido, el título es falso ó, á lo menos, puede prestarse á confusión. Porque este concepto de la historia nada tiene de lo que pudiera ser interpretado en el sentido que se tiene la costumbre de dar á la palabra "materialista": no solamente nada tiene de opuesto á los conceptos metafísicos, sino que puede aún ser conciliado con ellos. Consiste precisamente en que ello muestra — para emplear un ejemplo banal — de qué modo el mecánico debe dominar su máquina para "sujetar á su voluntad" la materia, como lo decía Marx mismo y como, por otra parte, él debe adaptar su voluntad y sus movimientos á las condiciones naturales de esta misma materia, para obtener el efecto deseado. Por otra parte, ello demuestra que todavía no hemos podido llegar á dirigirnos sobre el terreno social porque conocemos aun muy poco las condiciones y las leyes de esta materia "sui generis", para dominarlas y dirigirlas sistemáticamente como una maquinaria social; y es por eso que siempre hemos sido el juego de las ciegas resultantes de fuerzas que hubiéramos podido, tal vez, conocer muy bien en detalle. Es allí donde hay que buscar el paso de la esclavitud á la libertad, paso que naturalmente no puede ser un salto.

No se trata, pues, en todo esto una vez más, de una concepción "materialista" sino de una concepción "técnico-social"; y por consiguiente no conviene hacer uso de una palabra que continuamente se presta á malentendidos y que continuamente necesita nuevas explicaciones.

En cuanto al principio de la concepción de la historia, que considera que las condiciones económicas forman la "base" de la política, del derecho, de la moral, etc., la "superestructura" — superestructura que se transforma más ó menos rápidamente según se modifica la base —, igualmente creemos que no puede ser atacada ni impugnada en su esencia. Naturalmente, los que consideran la técnica y las condiciones económicas como una materia inerte, como una cosa que existe y se modifica fuera de la voluntad del hombre, chocarán contra obstáculos que existen solamente en su propia cabeza. Lo mismo pasará á aquellos que no ven lo económico — es decir, el modo cómo nos asociamos para satisfacer nuestras necesidades— en correlación con los otros factores de la civilización, y no ven cómo estos factores obran y reaccionan los unos sobre los otros; éstos tampoco llegarán á comprender esa concepción de la historia como ella debe ser comprendida.

Ciertamente que para comprenderla bien es necesario penetrar la doctrina de Marx; completarla en su teoría del valor y de la supervalía. Según esta teoría, el trabajo es quien crea valores, mientras que la "necesidad" no es sino su condición previa. A lo más, la "necesidad" indicaría que para crear un "valor" dado se necesita gastar una determinada cantidad de trabajo; pero también es el solo punto — muy bien percibido, por otra parte, por Marx — donde la "soi-disant" teoría de la utilidad final tiene su razón de ser. Empero, por debajo de este límite no es ciertamente la utilidad final la que puede indicar cuánto trabajo se necesita para producir tal ó cual valor de uso; porque el objeto más útil puede costar poco trabajo, mientras que un objeto superfluo ó de adorno puede costar mucho. Pero es absolutamente incontestable que el trabajo forma la base del patrón del valor de cambio; y que en casos normales — es decir, cuando la oferta y la demanda se balancean sobre el mercado libre — el precio le es relativo. No es menos evidente, sin embargo, que las desviaciones ó variaciones del mercado, provocadas por los precios de monopolio (en casos de sub-oferta), precios de rebaja (en casos de super-oferta), trabajo calificado frente al trabajo no calificado, producción perfeccionada frente á la producción rudimentaria, no tienen otra forma de expresión que el monto correspondiente del precio. El mercado no tiene otro lenguaje de expresión. Para convencerse de ello no hay más que echar una ojeada sobre los escaparates de un bazar donde las más variadas mercaderías, como libros, corbatas, chocolate, juguetes, cuchillos, etc., son todas marcadas con el mismo precio de 50 centavos. Este ejemplo, casi esquemático, muestra toda la indiferencia con la cual el mercado — no Karl Marx — hace abstracción y está obligado á hacer abstracción del valor de uso y de los otros destinos y circunstancias. De manera que no titubeamos en decir que el modo como procede Marx distinguiendo "valor de trabajo" y "precio", para quitar dificultades y malentendidos debe — aun admitiendo que él haya podido cometer ciertos errores de detalle — continuar formando la base de toda ulterior investigación si se quiere que ella sea fecunda.

¡Pero si la doctrina de Marx sobre estos puntos queda, en el fondo, intacta, no es menos cierto — y en esto Marx se parece al otro gran pensador, queremos hablar de Emmanuel Kant — que él no ha sacado, en lo que concierne á algunos otros puntos esenciales, las consecuencias que según sus propias teorías debería lógicamente sacar, más aun, bajo algunos puntos de vista, estas consecuencias son justamente lo contrario de lo que deberían haber sido. Lo mismo que Kant ha cometido la inconsecuencia de sostener que las nociones de tiempo, de espacio y las categorías son puras nociones de relación y puramente subjetivas, afirmación que está en directa contradicción con su propia doctrina; lo mismo Marx no se ha apercibido que afirmando que la evolución de la política es condicionada por los factores económicos, él ha violado su propia doctrina lanzando á su partido á la conquista de los poderes públicos. Marx pensaba que la evolución del capitalismo como tal se encargaría de crear y preparar las condiciones para realizar el socialismo de una manera automática; por consiguiente, se podía eximir de crear, de toda pieza, las nuevas formas económicas y que bastaba simplemente, apoderarse del timón de la maquinaria capitalista. Que los hombres educados bajo el sistema capitalista, de ningún modo hayan aprendido á conducir y manejar esta maquinaria en el sentido socialista, no le vino al espíritu sino una sola vez después de la Commune; pero Marx no creyó deber proseguir esta idea.

Es así cómo la opinión que domina actualmente en el socialismo, según la cual la lucha de clases podría ser á la vez el medio y la escuela de preparación para el socialismo, se ha vuelto casi un dogma aun en la cabeza de muchos socialistas sensatos. Y si el revisionismo ha insistido justamente sobre este hecho de que la realización del socialismo podría ser la resultante de una serie consecutiva de reformas, no es menos cierto que él no ha penetrado el verdadero fondo del problema: á fuerza de reformas y de una selección ecléctica de los fenómenos sociales, él se ha sumergido en el montón de los mismos, y en lugar de dominarlos, el revisionismo se ha dejado dominar por ellos [illegible] capital, el núcleo de la doctrina de Marx — [illegible] pero que Marx no ha profundizado [illegible] el fin, — consiste en esto: el [illegible] efecto, crea valores; pero estos valores en el sistema capitalista, no [illegible] por la venta. Es este el [illegible] debía haber ahondado. Marx no lo ha hecho. A fuerza de no ver las relaciones económicas sino bajo el ángulo de [illegible] sarios-capitalistas y de [illegible] lucha de estos dos factores alrededor del producto del trabajo, á fuerza [illegible] ello no solamente la causa [illegible] sino también el punto de [illegible] curación; en una palabra, [illegible] ver sino las relaciones entre "[illegible]" y "vendedores", Marx ha descuidado el lado del problema, es decir [illegible] entre "productores" y "consumidores"; en este lugar donde debemos [illegible] el pie si queremos avanzar, [illegible] mos dejar perder lo que ha [illegible] daderamente fecundo en la [illegible] Marx. Pero, antes de tratar [illegible] son necesarias algunas explicaciones [illegible] las relaciones entre la producción [illegible] sumo en los diferentes sistemas [illegible] cos.

II

Al principio de nuestra era [illegible] "producción para el uso". Esta [illegible] puede representarse bajo un [illegible] quemática simple, poniendo de un lado el modo de procurarse los objetos (producción y transporte) y del otro lado el uso ó el consumo de los mismos [illegible] doles por medio de una línea [illegible]

Producir—— Consumir

Poco importa en este [illegible] productor produce para sus [illegible]

(Continuará)

robados en casa de personas de la relación de éstos que les habían regalado.

Fractura de una pierna

Al pretender subir á un tranvía eléctrico de la compañía Anglo Argentino, en la esquina de Río de Janeiro y Castillo Antonio Starapolis, resbaló y cayendo al pavimento las ruedas del acoplado de pasaron sobre la pierna izquierda, fracturándosela á la altura del tobillo.

La comisaría 21 que intervino, hizo curar al herido procediendo á la detención de los conductores del tranvía.

Modificación de los perímetros de tres secciones

Hoy, á las 2 de la tarde, se inaugurará una nueva comisaría, la 11, que tendrá su local en la calle Díaz Vélez 558, y la que ahora tiene ese número será en lo sucesivo la 42, y continuará funcionando en la calle Río de Janeiro 492.

Con tal motivo se modifican los perímetros de tres secciones, á saber.

Comisaría 9: Ecuador, Bulnes, Rivadavia y Córdoba, comisaría 11: Río Janeiro, Caballito, Rivadavia y Chubut; comisaría 12 Bulnes, Río Janeiro, Rivadavia y Córdoba.

El personal de la comisaría 42 será el siguiente.

Comisario interino J. M. Ovuela (hijo); subcomisario [illegible] Guillamondegui; auxiliares Julio Vázquez, Emiliano Díaz y Guillermo T. Conti, oficiales inspectores Carmelo García y Alejandro S. Prau, escribientes Horacio Locoq, Martín V. Contous, Juan J. Fiorito y Ernesto Rodríguez.

LOS ESPECTACULOS PARA HOY

ODEON — Amores y amoríos.
NUEVO — El guaso; El león ciego.
AVENIDA — La revoltosa; La tierra del sol; El viaje de la vida; Las romanas caprichosas.
BUENOS AIRES — El marido de su viuda; Los intereses creados.
NACIONAL NORTE — Malvaloca.
NACIONAL — Pachabruta; Caras y Caretas; Pura parada; Los disfrazados.
COLISEO — Il barbieri di Seviglia.
POLITEAMA — La casta Susanna.
ARGENTINO — Los tres sombreros; Gorrán y Palito; Music Hall.
SAN MARTIN — Bohemios; El príncipe Casto; El fresco de Goya; El príncipe Casto.
VARIEDADES — La pastora de los Alpes.
APOLO — La moral de misia Paca; Plaza rendida.
VICTORIA — La victoria del general; Lo más hermoso.

Declaración de principios

DEL PARTIDO SOCIALISTA

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en Congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del Estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comunmente en la miseria.

Que en la República Argentina, á pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más á los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, ó la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, ó se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan á la división del trabajo y á la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para sustituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad [illegible] sea dueño del producto de su trabajo y á la anarquía económica y al bárbaro egoísmo de la actualidad sucedan una organización [illegible] de la producción y una elevada [illegible].

Que esta transformación, resistida por la clase privilegiada, pueda ser llevada á cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que, mientras la burguesía respete los [illegible] derechos [illegible] y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa [illegible].

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador á alistarse en sus filas de partido de clase, y [illegible] sus fuerzas [illegible] siguiente programa mínimo aprobado en su Congreso:

PROGRAMA MINIMO

I. Parte Política

Artículo 1 — Reforma Electoral.

a) Sufragio universal sin distinción de sexos.

b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto

c) Referendum é iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.

a) Autonomía municipal.

b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.

c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del Código Civil

a) Igualdad civil para ambos sexos

b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los [illegible]

c) [illegible]

Artículo 4 — Reforma del Código Penal

a) J[illegible] por Jurados populares

b) Publicidad de los sumarios y examen médico [illegible]

c) Abolición de la pena de muerte.

d) [illegible] por medio de colonias [illegible]

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza

a) Aplicación preferente de los recursos del Estado al desarrollo de la instrucción primaria.

b) Instrucción laica gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años

c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda [illegible] á los niños [illegible]

d) Fomento de las escuelas profesionales, de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar

a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.

b) Abolición de los tribunales militares

Artículo 7 — Reforma de la Constitución.

a) Separación de la Iglesia del Estado.

b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la Constitución y secularización de sus bienes.

c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.

d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.

e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.

Artículo 8 — Abolición de la ley de Residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho á todo extranjero con dos años de residencia por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del Senado.

II. Parte económica

A — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.

a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.

b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.

c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.

d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en géneros y sobre la renta del suelo.

e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.

a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales ó agrícolas empleados por el Estado, las provincias y las comunas ó por los empresarios de trabajos públicos.

b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.

c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.

a) Estadística del trabajo.

b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designadas por los respectivos gremios.

c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por Cámaras del Trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA Y DEL CAMPO

Artículo 16 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

a) Prohibición de trabajo á los niños menores de 14 años.

b) Disminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de 6 horas para los jóvenes de 14 á 18 años, y la de 8 horas para los adultos de ambos sexos.

c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.

d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.

e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.

f) Abolición del trabajo á destajo.

g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.

h) Responsabilidad de los patrones y garantía del Estado en los accidentes del trabajo, pensión para los obreros inválidos y ancianos.

Artículo 17 — Higiene y seguridad del trabajo.

a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugar donde se trabaja.

b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.

c) Alojamiento higiénico para los obreros ó empleados que se albergan en casa ó por cuenta de los patrones.

Artículo 18 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 19 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y de los niños.

a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo á domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 20 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 21 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 22 — Indemnización á los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 23 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 24 — Obligación de dar alojapara los adultos de ambos sexos

c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.

d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.

e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.

f) Abolición del trabajo á destajo.

g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.

h) Responsabilidad de los patrones y garantía del Estado en los accidentes del trabajo, pensión para los obreros inválidos ancianos.

Artículo 17 — Higiene y seguridad del trabajo.

a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugar donde se trabaja.

b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.

c) Alojamiento higiénico para los obreros ó empleados que se albergan en casa ó por cuenta de los patrones.

Artículo 18 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 19 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y de los niños.

a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo á domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 20 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 21 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 22 — Indemnización á los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 23 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 24 — Obligación de dar alojamiento higiénico á los trabajadores del campo.

INFORMACIONES UTILES

BIBLIOTECAS

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Todas las noches de 8 á 10.
Biblioteca Obrera de Almagro — Méjico 3414.
Edmundo de Amicis — Del Crucero 1163.
Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana á 10 de la noche.
Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
Emilio Zola — Ramón L. Falcón 2761.
Carlos Marx — General Urquiza 1820.
Sociedad Tipográfica Bonaerense — San Juan 2244.
Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario: de 2 á 4.30 de la tarde.
Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11.30 de la mañana á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.
Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario de 12 á 5 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

ASISTENCIA PUBLICA

Vacuna — Oficina Central, Carlos Pellegrini 348; sección 1a., Olavarría 1551; sección 2a. San Juan 2858; sección 3a., Arenoz 2812; sección 4a., Dean Funes 244, sección 5a., Rivadavia 4392; sección 6a., Concordia 49; sección 7a., Cabildo 1480.
Oficina de guardia — Esmeralda 66.
Casas de socorro — Nueva Pompeya, Caseros 3450; Las Heras Cabildo 390; San Carlos, Río de Janeiro 302, Villa Devoto; San Bernardo, Serrano 935; Santa Lucía, General Hornos 1737; José M. Bosch, Garay 3232; Liniers, Nuevos Mataderos.



BANCOS

Asegure Vd. su vida en
"LA ALIANZA"
y habrá realizado así la operación más inteligente de ...
Previsión y Economía
Sin pérdida de tiempo pida usted por escrito ó personalmente Prospectos y Tarifas, en nuestras oficinas:
443 — CORRIENTES — 447
Buenos Aires

BANCO "El Hogar Argentino"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Lda.)
FUNDADO EN 1899
Casa Matriz:
886 — AVENIDA DE MAYO — 886

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Gerónimo, 151 y 153).

	m/n. c/l.
Capital susbcripto ...	$ 113.795.250.—
Capital realizado	„ 41.169.249.29
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m/n. 8 o/o, 1909. ..	„ 2.000.000.—
Obligaciones emitidas en París á oro, 5 o/o (10.000.000 $ oro), 1910.	„ 22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París 1911 á oro, 4 1/2 o/o (7.000.000 pesos oro).	„ 15.909.090.90

PRESTA DINERO
para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos á bajo interés y largos plazos.

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS
mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos
Buenos Aires, 31 de Enero de 1912.
A. MELIAN,
Gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli.—Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1. Calle Corrientes esq. Pueyrredón; No. 2. Montes de Oca número 2099; No. 3. Paseo de Julio 1258; No. 4. Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.
Capital autorizado. . $ 20.000.000 oro sell.
Capital realizado. . " 8.000.000 " "
Fondo de reserva. . " 746.000 " "
Fondo de previsión . " 1.700.000 " "

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o/o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200 000 m/n., 1 o/o anual.
Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c/legal	oro/sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 "	2 1/2 "
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 "	3 1/2 "
A plazo fijo de 180 días	4 "	4 "

A mayor plazo, convencional.

SE COBRA

	c/legal	oro/sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.
El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.—
Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.
J. Benasconi — E. Bellelli, Gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO
Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe, esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1588.
Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Río de Janeiro.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.
Bolivia. La Paz, Oruro.
España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.		
Idem papel hasta m/n 200.000	1	o/o
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro ó $ 50.000 m/n. por 2 meses.	2 1/2	o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses.	4	o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses.	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20 000.	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Fundado el 6 de Noviembre de 1905
Casa matriz: Cangallo 445 al 455
Dirección telegráfica "GALBANK"
SUCURSALES
En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7673; núm. 2, San Juan 3101, núm. 3, Corrientes 2220; núm. 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, (Barracas), Montes de Oca 1700.
En el interior (Prov. de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.
En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 187.
Capital suscripto . . $ c/l. 30 000 000.—
Fondo de reserva. . . „ 4 146.962 58
Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	o/o
A plazo fijo de [illegible]	5	o/o
A mayor plazo	Conv'nal	
En caja de Ahorros después de 60 días desde pesos 10 m/n. hasta pesos 10 000	4 1/2	o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9 por ciento.
Por descuentos: Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa módica.
El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los pueblos de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.
[illegible] de Enero 1912.
Gerente: J. M. MIRANDA LUAGES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto . . .	$ 100 000.000 —
Capital integrado hasta 31 de Marzo 1912	„ 86 016.220.—
Fondo de reserva y previsión	„ 56.727.024.67
Primas á recibir sobre las acciones no integradas	„ 8.368.316.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, São Paulo, Santos, Valencia y Vigo.
En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Cartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mercedes, 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia) Rafaela, Saliquelló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay, Villa de Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 185.
„ 2 Almirante Brown 1422.
„ 3 Vieytes 1926.
„ 4 Cabildo 2091.
„ 5 Santa Fe 1999.
„ 6 Corrientes 3200.
„ 7 Entre Ríos 755.
„ 8 Rivadavia 6902.
„ 9 Triunvirato 802.
„ 10 B. de Irigoyen 1309.
„ 11 Caseros 2965.
„ 12 Charcas 1357.
„ 13 Bolívar 359.
„ 14 Belgrano 2964.
„ 15 B. de Irigoyen 179.
„ 16 Reconquista y Santa Fe.

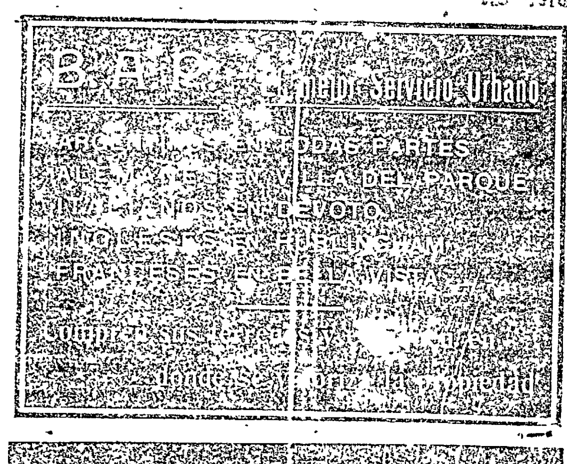
Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

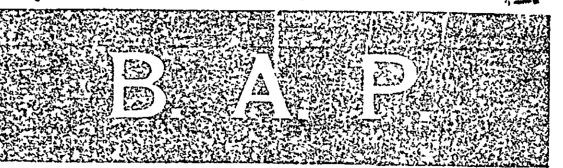
ABONA	M/L	O S
En cuenta corriente	1	1 o/o
A 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 6 meses	4	4 o/o
A 1 año	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 2 años	5 o/o	5 o/o
A 3 años	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 4 años	6 o/o	6 o/o
Depósitos á premios con libreta desde 10 pesos c/l. después de 30 días . .	4	

COBRA
En cuenta corriente,
En oro m. legal . 3 o/o
Descuentos generales convencional
Buenos Aires, Marzo 31 1912. — Jorge A. Mitchell.—Elías D. Arambarri, gerentes.



Cigarros SANTA CLARA 0.10 Cts



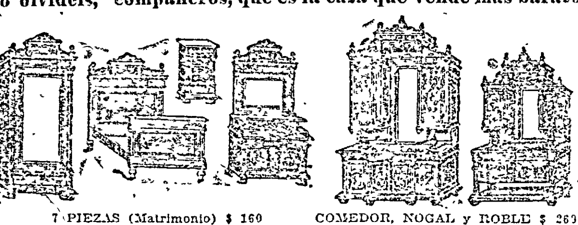


MUEBLES

Del productor al consumidor
NADA DE INTERMEDIARIOS

7 PIEZAS NOGAL y ROBLE (Matrimonio) $ 260 — 7 PIEZAS $ 170 (Matrimonio)

No olvidéis, compañeros, que es la casa que vende más barato



7 PIEZAS (Matrimonio) $ 160 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE $ 260

TERZA HERMANOS
Fábrica: ROJAS 749 (Caballito) Coop. Teléf. 999 Oeste — 3013—RIVADAVIA—3013 Coop. Teléf. 220, Norte

"AUX CHARPENTIERS"
CASA ESPECIAL
Para ROPA DE OBREROS
De LUIS POT Y MAYNARD
Pantalones, sacos y blusas de género azul para mecánicos y para todos los oficios, trajes de brin color y crudo; trajes de casimir muy bien confeccionados
DESDE 30 PESOS
Camisas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc.
Todas nuestras mercaderías son de colores firmes
1302—MEJICO—1302
Sucursal: MONTES DE OCA 1760

IMPRENTA
SOTITO y BARBERIS
[illegible] - Balcarce - [illegible]
TEL. COOPERATIVA 3299 (Central)

RELOJERIA Y JOYERIA
SE HACEN OBRAS NUEVAS
Y COMPOSTURAS DE TODAS CLASES
MAURICIO LAVOREL
1309 — RIVADAVIA — 1309

Empresa de
POMPAS FUNEBRES
y Carruajes de paseo
de GONELLA y CICHERO
PRECIOS MODICOS
Calle ALMTE. BROWN 1172-76
Coop. Teléf. 194, Boca

ASOCIACION OBRERA
DE SOCORROS MUTUOS
Calle Alberdi 638 — Buenos Aires
En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 5 hasta 45 años de edad.

CASA ROVEDA

JUAN y FEDERICO ROVEDA
818 - Calle DEFENSA - 818 — Buenos Aires

Ropa para obreros y trabajadores

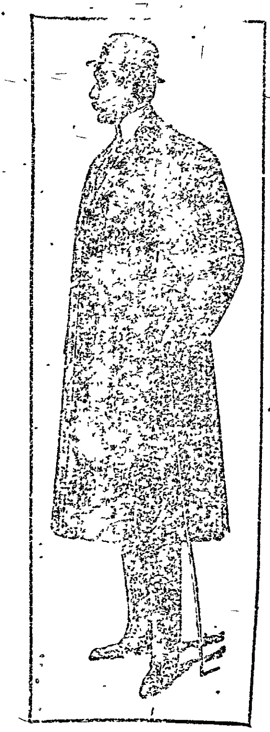
INVIERNO 1912

Sacos de abrigo

De Ratina	á $ 9.50	y $ 12.50
„ Astrakan	„ „ 18.—	„ „ 20.—
„ Montagnac	„ „ 25.—	„ „ 28.—

SOBRETODOS desde $ 30

Ponchos de abrigo $ 5.50	Frazadas de lana $ 5.50
Impermeables Ingleses $ 45.00	Ponchos de paño $ 35.00
Guantes $ 0.65	Paraguas resorte $ 1.50
Medias de lana $ 0.40	Jockey $ 0.65



"LOS OBREROS"
"Nuestra ropa no se descose"
(Marca Registrada)



0.05 Centavos

BRONCERIA
FUNDICION, TORNERIA, NIQUELADO
Lámparas y cocinas á gas líquido, Económicas, ... la más barata del mundo
R. HUPF y M. PIZZA
Callao Victoria 2270 — Buenos Aires



3 CAJAS POR 10 CTVOS

NO MAS HERNIAS
(QUEBRADURAS)
Con el compresivo reducido DORAT autorizado por el Consejo Nacional de Higiene y privilegiado por el Superior Gobierno Nacional.
Si sus ocupaciones ó bien la distancia no le permiten visitarme, remita su dirección y le enviaré gratis toda clase de indicaciones.
D O R A T, Suipacha 1128



Los mas exquisitos CAFES y TES
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la noción
Casa principal Rivadavia 1996—Casa central, Rivadavia 1456 — Sucursales Santa Fe 1886, B. de Irigoyen 1117. E. Ríos 784 y Cangallo 926.

Agencia periodística de España ... "Vida Socialista" de Madrid ... por año, $ 6; por trimestre 1.60. "El Socialista" de Madrid, suscripción por año $ 4; por trimestre 1.20; por semestre ... "La Lucha de Clases" ... precio que "El Socialista". ... suscripción por año, $ 6.
Diríjase toda la correspondencia ... Momo, Méjico 2072, Buenos Aires

Cigarrillos	Cigarrillos
33	SOCIALES
á 0.10 cent.	de 20 cent.
CON PREMIOS	á 10 cent.

Marcas libres
no pertenecen al Trust

